Convocatoria

2026

Programa de Becas Universitarias

FUNDACIÓN RETAMA

Fecha límite para el envío de postulaciones: 27 de febrero

El Programa de Becas Universitarias 2026 acompaña tecnicaturas universitarias o los 3 (tres) primeros años de una carrera de grado (STEM) con posibilidad, según el desempeño académico alcanzado, de continuar el acompañamiento hasta su finalización.

Consideraciones Generales

Las becas otorgadas por Retama tienen como objetivo facilitar el acceso y la continuidad en los estudios universitarios a aquellos estudiantes que tengan un buen nivel académico, deban alejarse de su lugar de residencia familiar para cursar sus estudios y no cuenten con los recursos económicos necesarios para tal fin.

La beca consiste en el pago de diez mensualidades, de marzo a diciembre, que serán destinadas a cubrir los gastos de vivienda, alimentación y material de estudio. El monto actual de la beca es de $360.000 mensuales (valor al mes de septiembre 2025) y su renueva mes a mes, en la medida que el alumno cumpla con las pautas establecidas por la Fundación:

- Ser estudiante de tiempo completo y cursar la carrera según lo establecido en su plan de estudios.
- Obtener anualmente un promedio de calificaciones cercano a los 7 puntos.
- Realizar, paralelamente a sus estudios, una tarea solidaria asistencial de cuatro horas semanales, en la comunidad en la cual se encuentre cursando la carrera.
- Enviar mensualmente los formularios académicos y de rendición de gastos, el comprobante de alquiler, un comentario mensual de sus actividades académicas y toda aquella información requerida por la fundación.

Convocatoria
2026

Programa de Becas Universitarias

FUNDACIÓN RETAMA

Requisitos para postular a la beca

Ingresantes:

- ✓ Acreditar dificultades económicas.
- ✓ Tener un promedio igual o superior a 7 (siete) en el nivel secundario.
- ✓ Haber realizado y aprobado el curso de ingreso propuesto por la facultad a la que desea ingresar.
- ✓ Tener menos de 20 años.

Estudiantes universitarios de 1° año:

- ✓ Acreditar dificultades económicas.
- ✓ Tener un promedio igual o superior a 7 (siete).
- ✓ Estar al día con el cursado de las materias según el plan de estudios.
- ✓ No adeudar más de dos finales al momento de enviar la postulación.

Información y documentación requerida:

- ✓ **Formulario de inscripción** (Descargar).
- ✓ **Datos personales:**
  - Un breve ensayo escrito sobre su vida personal, fundamentando la elección de la tecnicatura/carrera de grado, el deseo de ser profesional y la necesidad de la beca para realizar sus estudios.
  - Imagen de DNI de ambos lados.
  - Comprobante de CUIL.
  - Foto actualizada 4 x 4.

Convocatoria
2026

Programa de Becas Universitarias

FUNDACIÓN RETAMA

✓ **Información académica:**

- Carta de presentación realizada por alguna autoridad educativa de la institución a la que concurre.

- Certificado analítico, legalizado por las autoridades correspondientes. En caso de que el mismo se encuentre en trámite enviar comprobante y documentación respaldatoria de desempeño académico.

- Plan de estudios de la carrera elegida, con el detalle de las materias año por año.

- Sistema de ingreso a la universidad.

✓ **Información socioeconómica:**

- Antecedente de ANSES o Negativa de ANSES del postulante y de todas las personas del grupo familiar y/o convivientes mayores de 18 años, inclusive. Si aparece la leyenda “NO ES POSIBLE EMITIR LA CERTIFICACION NEGATIVA” hacer una captura de pantalla y enviar el archivo.

- Constancia de ingresos de cada uno de los integrantes del grupo familiar de los que depende económicamente.

La documentación deberá enviarse por correo electrónico, en formato PDF a secretaria@fundacionretama.org.ar.
La fecha límite para la recepción de las postulaciones es el 27de febrero.

Resultados de la convocatoria:

Los resultados de la convocatoria serán informados a cada uno de los postulantes vía mail una vez finalizada la preselección a partir del 15 de marzo de 2025.

Como última instancia del proceso de evaluación, los postulantes preseleccionados serán entrevistados de manera presencial o virtual por las autoridades de la Fundación con fecha a convenir.